



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AREDAN S. A.

Se comunica al público que la compañía **ARELAN S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 23 de marzo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-

el

11 JUN 2007

0003750

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: "La compañía se dedicará también a: 1.- Importación y exportación, compra, venta, distribución, reciclaje y proceso de todo tipo de papel con sus derivados. 2.- Compra, venta, distribución, reciclaje y proceso de todo tipo de plástico con sus derivados."

NMB/VAP
Cofalia

Guayaquil,

11 JUN 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

